



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
*Comprometidos
con Chile*

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONCURSO ASISTENCIA A CONGRESOS O SEMINARIOS DE DOCENCIA EN EL EXTRANJERO
BASES CONVOCATORIA 2023

1. OBJETIVO

Apoyar la asistencia a congresos o seminarios internacionales, que entreguen aprendizajes y herramientas a las y los profesores, con el propósito de **innovar y mejorar la calidad de su docencia**.

Se entenderán como actividades enmarcadas en este concurso la asistencia a: **congresos, seminarios, talleres, cursos cortos, simposios, conferencias, o encuentros internacionales en instituciones destacadas**.

Las propuestas que se financiarán deberán estar debidamente fundamentadas, contar con el apoyo del/de la Decano/a y deberán estar alineadas con el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica y de la Universidad.

Se valorará su participación en instancias en que se comparta y reflexione sobre el mejoramiento de la docencia al interior de su Unidad Académica o de la Universidad, por ejemplo, las Comunidades de Aprendizaje del Centro de Desarrollo Docente (CDDoc). [Más información](#)

2. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO

Se financiarán asistencias a congresos/ seminarios (o similares) dirigidas a mejorar e impactar en la propia docencia, dentro de 6 categorías, no exclusivas, que busquen desarrollar:

- 1) **Metodologías activas y/o prácticas colaborativas** orientadas a motivar, captar la atención y comprometer la participación del estudiantado en su proceso de aprendizaje. [Más información](#)
- 2) **Evaluación para el aprendizaje**, que promueva la retroalimentación oportuna y guíe el proceso de aprendizaje del estudiantado; que permita a las y los docentes medir la efectividad de la propia docencia, alineada con los objetivos de aprendizaje del curso.
- 3) **Competencias digitales y/o uso de tecnologías para la docencia** como herramientas que tributen a las necesidades de aprendizaje del curso y disciplina, en el aula, orientadas al aprendizaje de estudiantes.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
*Comprometidos
con Chile*

- 4) **Integridad académica** en la formación de estudiantes. [Más información](#)
- 5) **Equidad de género** en prácticas docentes de las carreras y/o programas de curso [Más información](#).
- 6) **Interdisciplina** en el proceso docente, orientada a potenciar el aprendizaje activo y el pensamiento crítico de las y los estudiantes, desarrollando competencias para abordar temáticas complejas y resolver problemas desde diferentes perspectivas disciplinarias.

3. REQUISITOS

- Podrán postular a este concurso académicos/as de **Planta Ordinaria y Especial**, y también **Profesores Adjuntos** con jornada de al menos 22 horas y contrato indefinido.
- Contar con una carta de **aprobación y apoyo a la postulación por parte del/ de la Decano/a**, que indique el impacto de su asistencia a la actividad propuesta, las fechas exactas de inicio y término, y fondos de contraparte externos/internos que dispone el/la académico/a, si aplica.
- Presentar información del congreso/ seminario (o similar), en la que se especifique, lugar, duración y programa y calidad en la que participará (expositor o asistente).
- Presentar propuesta de incorporación de los conocimientos adquiridos a su quehacer docente.
- Indicar formas/mecanismos para posterior socialización de los conocimientos adquiridos dentro de su unidad y/o la Universidad.
- **Contemple que, de adjudicarse un fondo, se financiarán exclusivamente actividades entre los días: 10 de agosto 2023 hasta el 10 de agosto 2024, ambas fechas inclusive. Este fondo no es retroactivo.**

4. EXCLUSIONES

No podrán ser beneficiarios de estos fondos aquellos/as académicos/as que hayan resultado seleccionados/as en esta u otras convocatorias previas de la Dirección de Desarrollo Académico que tengan **informes pendientes con la Vicerrectoría Académica (incluye informes de cierre asociados a concursos DDA previos)**.

- No se apoyarán proyectos vigentes que hayan sido beneficiados por otros fondos de Vicerrectoría Académica, por ejemplo: FONDEDOC o concursos de la Dirección de Desarrollo Académico.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
Comprometidos
con Chile

- No cumplir con los requisitos establecidos en estas bases. Las postulaciones fuera de bases serán consideradas inadmisibles.

5. BENEFICIOS

Se financiarán gastos destinados a cubrir, total o parcialmente, costos de: inscripción, pasajes y viático (según región de destino y de acuerdo a los topes UC). Los **montos variarán dependiendo de la modalidad de asistencia**, remota o presencial. Debe elegir una modalidad al momento de postular.

a) Monto máximo a financiar para asistencia presencial: \$4.500 USD

- Se financiará un máximo de 9 días corridos, tiempo que contempla el número de días de asistencia al congreso/seminario, más dos días adicionales para traslado (un día previo al inicio y un día posterior al término).

Montos Tope:

- El monto total, destinado a inscripción, pasajes y viáticos, no podrá exceder de:

- América del Sur: Tope máximo USD 2.500.
- Otras regiones: Tope máximo USD 4.500.

- El monto del viático internacional deberá calcularse utilizando los valores indicados por la Universidad, para Académicos/as y Jefes/as Departamento. En el siguiente link, columna US\$ 180, encontrará el factor y tope por países:

https://finanzas.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=130:tablapaises&catid=4&Itemid=6

*Se otorgará una asignación adicional de USD 150 por **concepto de traslado nacional, sólo para las y los profesores del Campus Villarrica.***

Para **académicas/os que tengan hijos menores de 12 años, podrán postular adicionalmente al fondo de "apoyo al cuidado de hijos"** entregando algunos antecedentes. De adjudicarse este fondo adicional, se financiará un monto máximo de USD 70.

b) Monto máximo a financiar para asistencia remota \$700 USD



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
*Comprometidos
con Chile*

- Se financiarán gastos de inscripción al congreso/seminario online y materiales asociados, con duración máxima de 4 días.

En ambos casos:

Se considerará la idoneidad del lugar/institución del congreso/seminario y el monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a.

Se deberá tener en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Académico para todas las instancias de financiamiento señaladas en estas bases.

Es deseable que las y los postulantes cuenten con recursos complementarios.

5. DURACIÓN

Se apoyarán actividades enmarcadas en este concurso que no superen los 9 días calendario (actividad postulada + dos días adicionales para traslado, si aplica).

6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

- **Carta de aprobación y apoyo a la postulación por parte del/ de la Decano/a**, que indique el impacto de su asistencia a la actividad propuesta, las fechas exactas de inicio y término, y fondos de contraparte externos/internos que dispone el/la académico/a, si aplica.
- **Programa propio** de la actividad elegida enmarcada en este concurso, especificando lugar, duración y calidad en la que participará (expositor o asistente).
- **Programa oficial de seminario o congreso**, si aplica.
- Presentar **propuesta de incorporación de los conocimientos** adquiridos a su quehacer docente.
- Indicar **formas/mecanismos para posterior socialización** de los conocimientos adquiridos dentro de su unidad y/o la Universidad.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
*Comprometidos
con Chile*

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación se realiza on-line a través del siguiente formulario. Enlace: [Formulario de postulación ACDE 2023](#)

Una vez recibida la postulación, recibirá un correo de confirmación dentro de los dos días siguientes a su envío. En caso de no recibir este correo de confirmación, deberá consultar o informar directamente a la Dirección de Desarrollo Académico al dda-vra@uc.cl.

Evaluación

Cada postulación será evaluada por una comisión ad-hoc de la Vicerrectoría Académica.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso serán apoyadas de acuerdo a lo señalado en el punto 4 de estas bases, los montos máximos establecidos y teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria.

8. COMPROMISOS DEL/LA ACADÉMICO/A

- En un plazo máximo de tres meses, posterior al término de la actividad propuesta, deberá responder a un formulario enviado por la Dirección de Desarrollo Académico que dé cuenta del desarrollo de la actividad.
- **Deberá realizar al menos una actividad de difusión y socialización de los aprendizajes de la pasantía al interior de su unidad académica o de la Vicerrectoría Académica.**

9. FECHAS

- **Apertura del concurso: 13 de junio 2023**
- **Cierre del concurso: 17 de julio 2023**
- **Fallo del concurso: 10 de agosto 2023**

10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: dda-vra@uc.cl.

Los resultados del concurso serán informados directamente a las y los académicos/as postulantes vía correo electrónico UC y a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Académico, que podrá revisar en el siguiente enlace <https://direcciondedesarrolloacademico.uc.cl/>